

0404-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del once de marzo de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón ACOSTA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 0091-DRPP-2021 de las ocho horas con quince minutos del veinticinco de enero del año dos mil veintiuno, este Organismo Electoral, advirtió al partido político sobre las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Acosta, provincia San José, celebrada de manera virtual el día nueve de enero del año dos mil veintiuno, ya que, no era posible realizar la acreditación de Marco Vinicio Castro Castro, cédula de identidad 115470956, en los cargos de secretario suplente del Comité Ejecutivo cantonal y delegado propietario, toda vez que, presentaba doble militancia con el partido Integración Nacional. Razón por la cual, para subsanar la inconsistencia señalada, la agrupación política debía presentar la carta de renuncia del señor Castro Castro al partido supra citado, de lo contrario, tendrían que celebrar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos vacantes.

Posteriormente, el día once de marzo del año dos mil veintiuno, se presenta en la Dirección General del Registro Civil, la carta de renuncia del señor Castro Castro, a la militancia y a todo cargo con el partido Integración Nacional, cabe mencionar que, dicho documento fue tramitado en oficio DRPP-0873-2021, de igual fecha.

En virtud de lo anterior, se subsanan los cargos de secretario suplente y un delegado territorial propietario, por lo cual, la estructura del cantón de Acosta, provincia San José, queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTÓN ACOSTA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108580922	ROGER VALVERDE CASTRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
116140947	XINIA YADIRA BENAVIDES MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
105680423	MANUEL ANTONIO CASTRO CASTRO	TESORERO PROPIETARIO
110480289	MARIA ISABEL MORALES CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
115470956	MARCO VINICIO CASTRO CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
115740210	MEYLIN YUBELL MORA JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105170928	MARIA ISABEL CASTRO CALDERON	FISCAL PROPIETARIO

104520622 SILVANO GERARDO CASTRO ROMAN FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108580922	ROGER VALVERDE CASTRO	PROPIETARIO
116140947	XINIA YADIRA BENAVIDES MONGE	PROPIETARIO
105680423	MANUEL ANTONIO CASTRO CASTRO	PROPIETARIO
110920546	LAURA CRISTINA CASTRO MORA	PROPIETARIO
115470956	MARCO VINICIO CASTRO CASTRO	PROPIETARIO
110480289	MARIA ISABEL MORALES CASTRO	SUPLENTE
107130264	JOSE MARTIN CASTRO CASTRO	SUPLENTE
115740210	MEYLIN YUBELL MORA JIMENEZ	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 316-2019, partido UNION LIBERAL

Ref., No.: (223,00190/ 259,204/ 2356,01844/ 2364,01847)-2021